



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 139

VISTO :

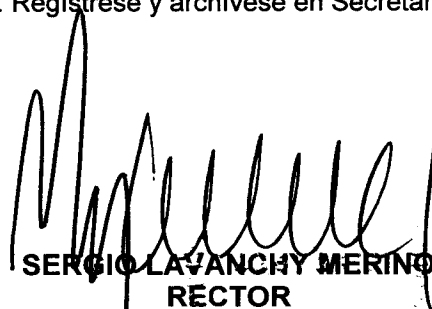
Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en Nota 2017-454 de 31.10.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al/a Director/a del Departamento de Oceanografía, oportunidad en la que resultó electa la profesora Carmen Eliana Morales Van De Wyngard; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2017-121 de 22.08.2017 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 1 de noviembre de 2017, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2017-121 de 22.08.2017.
2. Nómbrase como Directora del Departamento de Oceanografía, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, a la Srta. **CARMEN ELIANA MORALES VAN DE WYNGARD**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de noviembre de 2017.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 29 de noviembre de 2017.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

CH/GRP/mmr